



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 154

Bogotá, D. C., miércoles, 11 de marzo de 2026

EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.secretariassenado.gov.co www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE
LA MUJER

ACTA NÚMERO 03 DE 2023

(diciembre 14)

Cuatrenio 2022- 2026

Legislatura 2023-2024

Segundo Período

Sesión Mixta

Lugar: Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes
Link de MEET

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, honorable Representante Carolina Giraldo Botero y la Vicepresidenta, honorable Senadora Ana Paola Agudelo García.

A los catorce (14) días del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023), se reunieron en el recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, las honorables congresistas integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, previa convocatoria de la Mesa Directiva, presidida por la honorable Representante *Carolina Giraldo Botero* y en calidad de Vicepresidenta, la honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*, con la finalidad de sesionar y desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del 14 de diciembre de 2023

Hora: 8:00 a. m.

Lugar: Comisión de Ordenamiento Territorial
Link de MEET

Sesión Mixta

I.

Llamado a lista y verificación del *quorum*.

II.

Aprobación del orden del día.

III.

Aprobación de las Actas números 4 y 5 de 2022

IV.

Entrega de condecoración a los gobernadores que en el período que terminan adelantaron la creación de los mecanismos de género en sus territorios

V.

Presentación del balance Legislativo por parte de la Presidenta honorable Representantes Carolina Giraldo Botero

VI.

Presentación del programa “Unidas por las electas de Colombia” para apoyar a las concejalas y diputadas que se posesionarán el 1º de enero de 2023 en temas jurídicos de toma de decisiones.

VII.

Lo que propongan las honorables Congresistas.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Muy buenos días para todos y todas, vamos a dar inicio a esta Sesión de la Comisión Legal para la

Equidad de la Mujer la última de este año, señora secretaria por favor hagamos el llamado a lista y la verificación del *quorum*.

La Secretaria *ad hoc*:

Sí señora presidenta con los buenos días para todas las personas asistentes:

Agudelo García Ana Paola
 Alfonso Jurado Martha Lizbeth
 Arbeláez Giraldo Adriana Carolina
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Barraza Jezmi Lizeth
 Bitar Castilla Liliana Ester
 Castañeda Gómez Ana María
 Castillo Torres Marelen
 Daza Cote Imelda
 Garrido Martín Lina María
 Giraldo Botero Carolina
 Isaza Buenaventura Delcy Esperanza
 López Obregón Clara Eugenia
 Manrique Olarte Karen Astrid
 Padilla Villarraga Andrea
 Palencia Vega Leonor María
 Perdomo Andrade Flora
 Pizarro Rodríguez María José
 Ramírez Boscán Carmen Felisa
 Perdón presidenta hago llamado
 Ramírez Boscán Carmen Felisa
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
 Sánchez Montes de Oca Astrid
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra

Contestaron el llamado a lista las siguientes honorables Congresistas:

Agudelo García Ana Paola
 Martha Lizbeth Alfonso Jurado
 Adriana Carolina Arbeláez Giraldo
 Aída Yolanda Avella Esquivel
 Liliana Esther Bitar Castilla
 Ana María Castañeda Gómez
 Clara Eugenia López Obregón
 Marelen Castillo Torres
 Carolina Giraldo Botero
 Delcy Esperanza Isaza Buenaventura
 Leonor María Palencia Vega
 Flora Perdomo Andrade Beatriz
 Lorena Ríos Cuéllar Astrid
 Sánchez Montes de Oca
 Leider Alexandra Vásquez Ochoa

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes las siguientes honorables congresistas:

Lina María Garrido Martín
 Andrea Padilla Villarraga
 Jezmi Lizeth Barraza Arraut

Carmen Felisa Ramírez Boscán

Con excusa las siguientes honorables Congresistas:

María Fernanda Cabal Molina
 Imelda Daza Cotes
 Karen Astrid Manrique Olarte
 María José Pizarro Rodríguez

Con los buenos días para todas. Señora presidenta, han respondido el llamado a lista quince (15) honorables congresistas de la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Gracias secretaria, tenemos *quorum* para deliberar y decidir. Procedamos por favor a la lectura del orden del día.

La Secretaria *ad hoc*:

Sí señora presidenta,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
ORDEN DEL DÍA
 para la Sesión de la Comisión Legal para la
 Equidad de la Mujer
 del 14 de diciembre de 2023
 Hora: 8:00 a. m.

Lugar Comisión de Ordenamiento Territorial y link que se compartió oportunamente con las congresistas a través del correo electrónico y del chat

I.

Llamado a lista y verificación de quórum.

II.

Aprobación del orden del día.

III.

Aprobación de las actas números 4 y 5 de 2022, correspondientes a los días: 6 de octubre y 6 de diciembre de 2022.

IV.

Entrega de condecoración a los Gobernadores que en el periodo que termina adelantaron la creación de los mecanismos de género en sus territorios.

V.

Presentación del balance legislativo por parte de la presidenta de la Comisión la honorable Representante Carolina Giraldo Botero.

VI.

Presentación del programa “Unidos por las electas de Colombia” para apoyar a las concejalas y diputadas que se posesionarán el 1º de enero del 2024 en temas jurídicos y de toma de decisiones.

VII.

Lo que propongan los honorables congresistas.

Ha sido leído el orden del día señora presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Gracias secretaria, procedamos a someter la aprobación del orden del día, se abre la discusión, se cierra la discusión.

Ha sido aprobado el orden del día, siguiente punto del orden del día secretaria.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora presidenta, el siguiente punto del orden del día es la aprobación de las actas números 4 y 5, se envió a través de los correos electrónicos el control de aprobación con quienes podrían votar estas actas en este momento y si usted lo tiene a bien hacemos el llamado a lista para aprobar el Acta número 4 y el Acta número 5.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Procedamos señora secretaria.

La Secretaria ad hoc:

Agudelo García Ana Paola “voto sí secretaria, muchas gracias” gracias, señora Senadora Arbeláez Giraldo Adriana Carolina “presente, aquí estoy”

Presidenta pueden votar las actas las Senadoras:

Agudelo García Ana Paola
 Arbeláez Giraldo Carolina
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Vitar castilla Liliana Ester
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María, votaría la 5
 Castillo Torres Marelen
 Barraza Arraut Jezmi,
 Daza Cotes Imelda
 Garrido Marín Lina María
 Giraldo Botero Carolina
 Isaza Buenaventura Delcy Esperanza
 López Obregón Clara Eugenia, votaría la 5
 Manrique Olarte Karen Astrid, votaría la 5
 Padilla Villarraga Andrea
 Palencia Vega Leonor
 Perdomo Andrade Flora
 Pizarro Rodríguez María José
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
 Sánchez Montes de Oca Astrid
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra

Estas son las congresistas que pueden votar y que se encuentran presentes.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Procedamos con la votación.

La Secretaria ad hoc:

Perfecto presidenta:

Agudelo García Ana Paola ya votó sí

Arbeláez Giraldo Carolina “voto sí”

Avella Esquivel Aída Yolanda “voto sí”

Vitar castilla Liliana Ester “voto positivo”

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María para votar el acta número 5 “voto sí”

Castillo Torres Marelen “voto sí”

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Daza Cotes Imelda

Garrido Marín Lina María

Giraldo Botero Carolina, para votar el acta número 4 “sí”

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza “voto sí”

López Obregón Clara Eugenia, vota el acta número 5 “voto sí”

Manrique Olarte Karen Astrid, para votar el acta número 5

Padilla Villarraga Andrea

Palencia Vega Leonor

Perdomo Andrade Flora

Pizarro Rodríguez María José

Ríos Cuéllar Beatriz Lorena “voto sí”

Sánchez Montes de Oca Astrid

Vásquez Ochoa Leider Alexandra “voto sí”

Señora presidenta, con la votación como quedó en la grabación han sido aprobadas las actas correspondientes a 2022.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Gracias secretaria, siguiente punto del orden del día.

La Secretaria ad hoc:

El siguiente punto del orden del día es la entrega de la condecoración a los gobernadores, que en el período que termina adelantaron la creación de los mecanismos de género en sus territorios.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Gracias secretaria. Sí, como sabemos para las mujeres es muy importante la generación de institucionalidad y la institucionalidad de carácter departamental o regional es un punto de ancla para las políticas de equidad de género, para que haya ejecución presupuestal en este período. En este

cuatrienio que están terminando los gobernadores se crearon cuatro secretarías para las mujeres a nivel nacional en los departamentos del Huila, Caquetá, Magdalena y San Andrés.

En total, en Colombia tenemos 19 secretarías para las mujeres de un total de 32 departamentos, por lo tanto, desde la mesa directiva hemos decidido hacer este reconocimiento a estas gobernaciones que en este cuatrienio dieron el paso en la creación de institucionalidad, de mecanismos para promover la equidad para las mujeres en el territorio, aquí tenemos presente en sala a los Gobernadores del Huila y del Caquetá y vamos a proceder a hacer el merecido reconocimiento.

La Secretaria *ad hoc*:

Sí señora presidenta, damos lectura a la condecoración, a la resolución de honores número 001, de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, por la cual se confiere el Consejo de la Orden a la Mujer y a la Democracia Policarpa Salavarrieta, mediante el uso de atribuciones legales y especiales que confiere la Ley 5ª, reglamento del Congreso, la Ley 1434 de 2011 y la Resolución de la mesa directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, número 001 de 2020 y considerando que la Orden a la Mujer y a la Democracia Policarpa Salavarrieta, fue instituida como un homenaje a la mujer valiente y con coraje, para exaltar aquellas personas naturales y/o jurídicas que promuevan la realización de los Derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales de las mujeres que les hicieran acreedoras a una gran distinción que emane como representación política de la mujer colombiana; que mediante solicitud presentada ante la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, por la honorable representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade, se aprobó condecorar con la orden a la mujer y a la democracia Policarpa Salavarrieta, al señor Gobernador del Huila, para la vigencia 2020-2023, doctor Luis Enrique Dussán López, por los importantes aportes que realizó durante el ejercicio de su cargo en beneficio del fortalecimiento y empoderamiento de la mujer en el departamento del Huila; que el doctor Luis Enrique Dussán López, durante el ejercicio de su cargo creó la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social dentro de la estructura administrativa central del departamento del Huila en favor de la equidad y el empoderamiento de la mujer,

Así mismo, implementó la política pública de género, creó el Observatorio de la Mujer Huilense y estableció el Consejo Departamental de Mujeres; que el doctor Luis Enrique Dussán López, marca un hito histórico en el departamento del Huila, con la creación de la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social, dando un reconocimiento a la labor de la mujer en el territorio con el proyecto Casa de la Mujer, que tuvo como objetivo el empoderamiento productivo social y atención integral de la mujer; que el doctor Luis Enrique Dussán López, trabajó en favor de las mujeres, creando la red de atención a mujeres víctimas de violencia a través de los

consultorios jurídicos, psicológicos y terapéuticos de las universidades del Huila; también entregó beneficios económicos a mujeres gestoras culturales y fortaleció a mujeres emprendedoras con la política pública de emprendimiento e innovación; que este reconocimiento fue aprobado por la mesa directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, presidida por la honorable Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero y la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García, queriendo exaltar al señor Gobernador, doctor Luis Enrique Dussán López, por los importantes aportes que realizó durante el ejercicio de su cargo en beneficio del fortalecimiento y empoderamiento de la mujer en el departamento del Huila, postulando su nombre ante el Consejo de la Orden a la Mujer y a la Democracia Policarpa Salavarrieta; que el doctor Luis Enrique Dussán López, de conformidad con la revisión efectuada por el Consejo de la Orden a la Mujer y a la Democracia Policarpa Salavarrieta, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución número 001 de 2020, en mérito de lo expuesto el **Consejo de la Orden a la Mujer y a la Democracia Policarpa Salavarrieta, resuelve:**

Artículo Primero: Confiérase la Orden a la Mujer y a la Democracia Policarpa Salavarrieta, al doctor Luis Enrique Dussán López, por los importantes aportes que realizó durante el ejercicio de su cargo como Gobernador del departamento de Huila, en beneficio del fortalecimiento y empoderamiento de la mujer en el departamento de Huila.

Artículo Segundo: Comisionéase a la mesa directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, para que en ceremonia especial y solemne entregue la condecoración al señor Gobernador, doctor Luis Enrique Dussán López, Gobernador del departamento del Huila, haciendo la entrega de la insignia y el pergamino correspondiente.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, comuníquese y cúmplase, dado en Bogotá a los 14 días del mes de diciembre 2023. Carolina Giraldo Botero, Gran Maestra de la orden; Ana Paola Agudelo García, Primer Canciller de la Orden; María Cristina Rosado Sarabia, Canciller de la Orden.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Hacemos el llamado al doctor Luis Enrique Dussán, para que pase para recibir el reconocimiento y a la congresista Flora también para la entrega del mismo.

Le doy el uso de la palabra al doctor Luis Enrique Dussán López.

Señor Gobernador del departamento del Huila, Luis Enrique Dussán, interviene:

Hola, muy buenos días, la verdad muy agradecido y honrado de estar aquí en esta Comisión tan importante, la Comisión Legal de la Mujer en el Congreso de la República, mil gracias a la doctora Florita Perdomo Andrade, mi paisana, paisana de

Campo Alegre no solamente del departamento, que también nos honra con esa representación en el Congreso no solo del Huila, sino de la mujer.

Mil gracias a la Comisión, a su presidente, su mesa directiva y a todos los miembros de esta Comisión, lo que hemos hecho es una tarea que consideramos justa, y que consideramos necesaria para lograr los estándares de desarrollo que queremos para nuestra región, claramente el desarrollo se logra trabajando entre todos y siempre ha habido un desequilibrio y una inequidad que hay que resolver.

En el Huila existe una política de equidad de género pero estaba solamente dictada, había que desarrollarla, dentro de ello creamos la Secretaría de la Mujer, pero trabajamos muchos temas relacionados con lo productivo, con el emprendimiento, en el convencimiento de que es la manera como las mujeres no solamente se desarrollan como personas, como profesionales, como empresarias, sino también como logran su autonomía para todos los días ir disminuyendo al máximo y ojalá que algún día desaparezca esa violencia de género que tenemos lamentablemente en el país y en el departamento del Huila que no es la excepción, también el fortalecer toda la ruta de protección de la mujer que también es crítica y que también tiene eslabones muy débiles, incluso fortalecer las Comisarías de Familia, los puntos de atención y denuncia, temas de capacitación de formación de dar todas las condiciones.

Igualmente, la operación de la justicia hay que decir que también es un trabajo articulado con todos los actores relacionados con justicia y con seguridad en el Huila, por fortuna los feminicidios que han existido, lamentables por supuesto, todos han sido esclarecidos y sus autores están bajo las rejas mostrando que sí hay justicia y generando esa confianza en todo el departamento.

Es para mí también, muy grato el haber podido contribuir al trabajo con las madres comunitarias que creo que juegan un papel fundamental, no solamente ellas como tal, sino lo que significa para la primera infancia es la etapa más importante en la vida de los seres humanos y allí pudimos trabajar muy de la mano con ellas, mejorar sus viviendas, dotarlas a todas, hacer un trabajo también de capacitación, de reconocimientos y creo que es un sector también clave que trabajar y nuestra política de emprendimiento, empresarismo e Innovación que hoy es una ordenanza del departamento del Huila, cuyo foco principal son los jóvenes y son las mujeres y es muy gratificante ver como una gran cantidad de mujeres hoy en el Huila son grandes emprendedoras e innovadoras haciendo cosas super interesantes que hemos podido mostrar; también incluso a nivel internacional a través de nuestra feria internacional de café, cacao y agroturismo y nuestra feria de la innovación Huila Fest, allí pudimos ver también muchísimas mujeres empoderadas, haciendo grandes cosas.

De verdad que eso me llena de orgullo, me satisface y agradezco en el alma este reconocimiento que llevaré con orgullo, además del Congreso de la República a quien también amo porque hice parte de esta institución, mil gracias doctora Angelita, nuestra primera dama del Huila.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Bueno, todo el reconocimiento al doctor Dussán y demos paso señora secretaria a la lectura del reconocimiento para el Gobernador del Caquetá.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora presidenta.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere la Ley 5ª de 1992 Reglamento del Congreso; la Ley 1434 de 2011 y la Resolución de la mesa directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer número 001 de 2020 y considerando que la Orden a la Mujer y a la Democracia Policarpa Salavarrieta, fue instituida como un homenaje a la mujer valiente y con coraje para exaltar aquellas personas naturales y/o jurídicas que promuevan la realización de los Derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales de las mujeres, que les hicieran acreedoras con una distinción que emane como representación política de la mujer colombiana; que mediante solicitud presentada ante la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer por el honorable Representante a la Cámara Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, que ante solicitud presentada ante la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer por el honorable Representante a la Cámara Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, se aprobó condecorar con la Orden a la Mujer y a la Democracia Policarpa Salavarrieta, al señor Gobernador del Caquetá para la vigencia 2020-2023, doctor Arnulfo Gasca Trujillo por los importantes aportes que realizó durante el ejercicio de su cargo en beneficio del fortalecimiento y empoderamiento de la mujer en el departamento del Caquetá.

El doctor Arnulfo Gasca Trujillo, marca un hito histórico en el departamento del Caquetá, con la creación de la Secretaría de la Mujer, Género e inclusión social, dando un reconocimiento a la labor de la mujer en el territorio; así mismo, gestionó la adquisición y funcionamiento de la Casa de las Mujeres Empoderadas, que ofrece un ambiente seguro de vida y empoderamiento y que permite la atención integral de las mujeres que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia en los diversos municipios del departamento del Caquetá.

El doctor Arnulfo Gasca Trujillo, implementó el proyecto pionero “Para una Vida Libre de Violencia”, que tenía como fin el mejoramiento de las condiciones institucionales, políticas, culturales, sociales y económicas para garantizar

la autonomía económica de la mujer en los 16 municipios del departamento; también promovió espacios de toma de decisión y participación social para analizar, conceptuar y formular propuestas sobre los temas de la política pública de mujeres y equidad de género, tendientes a erradicar las desigualdades y discriminaciones que experimentan las mujeres debido a su género; que este reconocimiento fue aprobado por la mesa directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, presidida por la honorable Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero y la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García, queriendo exaltar al señor Gobernador Arnulfo Gasca Trujillo, por los importantes aportes que realizó durante el ejercicio de su cargo en beneficio del fortalecimiento y empoderamiento de la mujer en el departamento del Caquetá, postulando su nombre ante el Consejo de la Orden a la Mujer y a la Democracia Policarpa Salavarrieta.

El doctor Arnulfo Trujillo Gasca de conformidad con la revisión efectuada por el Consejo de la Orden a la Mujer y a la Democracia Policarpa Salavarrieta, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución número 001 de 2020, en mérito de lo expuesto el **Consejo de la Orden a la Mujer y a la Democracia Policarpa Salavarrieta, resuelve:**

Artículo primero: Confiérase la Orden a la Mujer y a la Democracia Policarpa Salavarrieta, al doctor Arnulfo Gasca Trujillo por los importantes aportes que realizó durante el ejercicio de su cargo como Gobernador del departamento de Caquetá, en beneficio del fortalecimiento y empoderamiento de la mujer en el departamento de Caquetá.

Artículo Segundo: Comisionéase a la mesa directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, para que en ceremonia especial y solemne entregue la condecoración al Señor gobernador doctor Arnulfo Gasca Trujillo, Gobernador del departamento de Caquetá haciendo la entrega de la insignia y el pergamino correspondiente

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición comuníquese y cúmplase, dada en Bogotá los 14 días del mes de diciembre 2023. Carolina Giraldo Botero, Gran Maestra de la Orden; Ana Paola Agudelo García, Primer Canciller de la Orden, María Cristina Rosado Sarabia, Canciller de la Orden.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Gracias secretaria, hacemos el llamado al Gobernador de Caquetá, Arnulfo Gasca Trujillo y al congresista Mauricio Cuéllar Pinzón para la entrega del reconocimiento.

Tiene el uso de la palabra el Gobernador de Caquetá Arnulfo Gasca Trujillo.

El señor Gobernador del departamento del Caquetá, Arnulfo Gasca Trujillo, interviene:

Gracias a Dios por permitirme un día más y estar hoy aquí en esta importante Comisión de la Mujer y más recibiendo este gran reconocimiento, honor que me hacen como ciudadano, como Gobernador del departamento del Caquetá, yo creo que mi colega Luis Enrique y yo hemos hecho lo que debemos, de ser los gobernantes, darle esa importancia y ese reconocimiento a la mujer colombiana y en este caso pues a la mujer caqueteña.

Yo hoy quiero decirles que mi gabinete en el 65% son mujeres, que allá tengo mujeres profesionales manejando carteras del departamento muy importantes y por eso el compromiso que uno hace en campaña y como solicitud de mujeres emprendedoras, era crear la Secretaría de Mujer, Género e Inclusión Social, secretaria que está creada, con eso honramos a la mujer caqueteña.

El departamento del Caquetá es un departamento que ha sido muy golpeado por la violencia de todas, en todos los lugares. Son más de 50 años de guerra que hemos vivido en el departamento de Caquetá, más del 50% de las personas que vivimos en este departamento somos víctimas del conflicto armado y en nuestro departamento, pues, por ende hay mucha mujer víctima del conflicto, pero hay mujeres que han salido adelante con sus emprendimientos y hoy como gobernador he tenido la oportunidad de apoyarlos y así fue como destiné un proyecto de 8.600 millones de pesos de la regalía del departamento, para apoyar a 190 emprendimientos de mujeres víctimas del conflicto en el departamento del Caquetá y aparte de eso, hemos tenido la oportunidad de apoyar muchos emprendimientos en el departamento del Caquetá.

Entonces, darle los agradecimientos a la presidenta de la Comisión a la doctora Carolina Giraldo, a la doctora Ana Paola Agudelo, la doctora María Cristina Rosado, de la mesa directiva de la Comisión, a Florita, muchas gracias, yo sé que usted es gestora de esto y de verdad que nuestra gran amiga del departamento del Huila como nuestro colega Luis Enrique y muchos opitas más del departamento del Huila, que tengo por ser un departamento vecino hermano, tenemos mucha comunicación.

Agradecerle a nuestro Representante a la Cámara doctor Mauricio Cuéllar Pinzón, por su gestión por su invaluable trabajo que ha venido haciendo en el Congreso de la República, para aportarnos al departamento del Caquetá y coadyuvar con nuestra administración que represento, Caquetá somos todos; muchas gracias doctor Mauricio, esperamos continuar en esta gran labor para seguir apoyando el desarrollo y la economía de nuestro departamento, a todas las personas que integran esta importante Comisión también darle un saludo muy especial y agradecimiento y decirles, nosotros con nuestro colega ya estamos de salida, ya tenemos prácticamente el sol sobre la espalda, ya en 15 días entregamos nuestro mandato, pero con la satisfacción

de un deber cumplido de haberle servido a nuestro territorio en este caso el departamento del Caquetá.

He tenido la oportunidad, pese a la pandemia que vivimos casi dos años que fue muy poco lo que pudimos hacer, pues, tampoco fue la excusa para gestionar y trabajar por nuestro departamento y hoy termino mi Gobierno con un gran triunfo que es haber podido terminar; no ha sido fácil, en mi departamento han habido cuatro gobernadores atrás de mí que no terminaron sus mandatos por inconvenientes que han tenido ajenos a la voluntad y para mí, es un honor poder terminar mi Gobierno sin ni siquiera un solo día digamos de suspensión de ninguna forma, de verdad que agradecido con la Comisión, doctora Carolina, doctora Ana Paola y de verdad muchas gracias a toda la Comisión y seguiremos construyendo futuro para Colombia y para nuestro departamento del Caquetá. Muchas gracias a todos y un feliz día, Dios les bendiga.

La Secretaria *ad hoc*:

Presidenta registro la asistencia en plataforma de la doctora Lina María Garrido Martín y la Honorable Senadora Padilla Villarraga Andrea, quienes se encuentran conectadas a través de la plataforma, gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Secretaria, siguiente punto en el orden del día.

La Secretaria *ad hoc*:

Sí señora presidenta, quinto presentación del balance legislativo por parte de la presidenta, honorable Representante Carolina Giraldo Botero.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Gracias, demos paso por favor a la presentación y les agradecemos la presencia a los gobernadores y a todas las personas asistentes a este homenaje a ese trabajo por las mujeres de sus departamentos

La Secretaria *ad hoc*:

Por solicitud de los condecorados, vamos a pedirles dos minutos por favor para tomar una foto que quieren ellos tomarse y ya continuamos con la Sesión.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Gracias, démosle paso por favor a la presentación.

Este punto del orden del día tiene que ver con hacer un balance de lo que se ha hecho en el congreso en materia legislativa que tenga un impacto para la vida de las mujeres.

Este es un trabajo que la Comisión de la Mujer hace cada año, es decir, se hace permanentemente una tarea de tracking de los proyectos de ley que se vienen presentando tanto en Cámara como en senado y lo que queremos con esta presentación

es que todas las mujeres de la Comisión y que en el Congreso, tengamos un mapeo de lo que ya se ha aprobado, pero también de lo que está tanto en Plenaria de Cámara como en Plenaria de Senado y en diferentes Comisiones para ser debatido, que tenga que ver con proyectos de ley, con impacto para la vida de las mujeres o con un enfoque de equidad de género.

Bueno para dar continuación con la presentación, este Congreso desde su posesión ha aprobado unas 15 leyes en materia de la vida de las mujeres y la equidad de género, quiero que hagamos un pequeño repaso, no vamos a repasar todas las leyes que están en curso en el congreso que son 36 en este momento en Cámara y 36 en Senado, pero sí quisiera que pudiéramos ver cuáles son esas leyes que ya fueron aprobadas, entonces siguiente por favor. Se han aprobado 15 leyes, dentro de estas leyes aprobadas tenemos leyes de diferente materia tanto de materia internacional es decir, tratados internacionales que han sido firmados en Colombia y ratificados en el Congreso, pero también, temas que tienen que ver con violencia para las mujeres con promoción de las mujeres, en la ciencia y la tecnología con endometriosis, por ejemplo, en medias efectivas y oportunas en beneficio de la autonomía de las personas con discapacidad y cuidadores o asistentes personales, que es una ley que tiene también un enfoque de género, la protección de la maternidad de la primera infancia, lineamientos técnicos para la atención integral y el cuidado de la salud mental de la mujer y la familia en casos de duelo por pérdida gestacional o perinatal; hay que decir que muchos de estos proyectos de ley venían de la legislatura anterior, pero fueron aprobados en último debate en este congreso.

Política pública de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento integral de la endometriosis; promoción de la participación de las niñas adolescentes y mujeres en ciencia tecnología, ingeniería y matemáticas; fomento de la inclusión y participación de las mujeres en los programas para el emprendimiento, la formación, el desarrollo empresarial; acciones afirmativas para las mujeres cabeza de familia en materia política criminal y penitenciaria. Muy importante, resaltar también algunos artículos que fueron incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo que como sabemos tuvo un enfoque de género, por ejemplo, el artículo 334 que es la declaratoria de violencia machista y que fue una iniciativa también de esta Comisión y por supuesto la Ley 2281, que es la creación del Ministerio de la igualdad y la Equidad.

Eso es en materia de lo que ya se ha aprobado en el congreso, ahora tenemos y les vamos a dejar esta presentación para que ustedes tengan como guía qué es lo que viene de aquí en adelante, es decir, cuáles son esos proyectos de ley que han sido presentados y que están para debates en la Plenaria de la Cámara, en la Plenaria del Senado o en algunas de las Comisiones. Hay que decir, no en todas las comisiones hay proyectos de ley en este momento

en curso relacionados con equidad de género o con las mujeres, les voy a contar que por ejemplo de los 36 proyectos que están en Senado, hay 16 que están para ser aprobados en debate en Plenaria, en la Comisión Sexta hay 9, en Comisión séptima hay 11 y en las demás Comisiones no tenemos rastreados proyectos de ley, ahora si ustedes como integrantes de esta Comisión tienen rastreados en sus comisiones proyectos de ley que de repente no tengamos en este listado también sería muy oportuno poder fortalecer esta tarea por parte de ustedes.

En Cámara, de 36 proyectos que hay en este momento presentados están para discusión en Plenaria, 11 en Comisión primera, 12 en Comisión Tercera, 3 en Comisión Quinta, en Comisión Sexta, hay cinco y en Comisión Séptima, hay cuatro. Miremos un poco, como les digo les va a quedar esta presentación, pero miremos un poco cuáles son esos proyectos de ley y miremos como está estructurada la presentación, por ejemplo aquí tenemos los proyectos con enfoque de género que están para la discusión en la Plenaria del Senado de la República, son 16 proyectos y ahí están listados cuáles son estos 16 proyectos y si van en el segundo debate o en el cuarto debate; entonces, como les digo es simplemente una guía para que tengamos todas en la cabeza estos son los proyectos que nos pueden llegar próximamente en la Plenaria o en Comisión; sigamos.

Y bueno, tenemos en este momento también en Comisión Primera de Senado, un proyecto clave que es el proyecto que tiene que ver con el estatuto de la igualdad para la garantía de los derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad, como sabemos, impulsado por la Senadora Quiroga, es un proyecto que también como todos los demás pues necesita mucho acompañamiento, pero por ser un estatuto abarca muchos temas.

Estos son los proyectos de la Comisión Sexta del Senado, algunos ejemplos, por ejemplo, por medio de la cual se promueve y reconoce el pensamiento social crítico y la práctica humanística como base fundamental de la educación para la paz con justicia social en Colombia y se dictan otras disposiciones; o este, por medio de la cual se reforma la Ley 115 del 94, para educar en valores y principios y se otorga un papel preponderante a los docentes y a los padres de familia en el modelo educativo, ley cero violencia; como les digo no necesariamente los proyectos aquí listados su tema principal es el de las mujeres, en muchas ocasiones sí, pero en otras ocasiones se ha identificado que tiene un artículo en particular o un tema transversal que tiene que ver con la equidad de género.

Los proyectos que están en la Comisión Séptima del Senado de la República, leamos de nuevo un par, por ejemplo, el Proyecto número 055, por medio de la cual se fortalece la Ley 1616 y la Política Nacional de Salud Mental y se dictan otras disposiciones; o por ejemplo, el Proyecto

número 094, por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat y la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre vivienda de interés social y prioritario rural en el territorio nacional, esto para poner solamente algunos ejemplos aquí.

Entonces, tenemos algunos de los temas que se tocan en la Plenaria del Senado:

“Construcción de Paz y Mujeres Rurales” tiene tres proyectos

- “Cierre de Brechas Socioeconómicas” cinco proyectos
- “Salud de las Mujeres” dos proyectos
- “Seguridad y Protección, y Protección de la Violencia” cinco proyectos
- “Participación Política de las Mujeres” un proyecto.

Para que tengamos también claro un poquito cuáles son esos temas, que estamos tocando desde el Congreso en la Comisión Sexta, tiene que ver con cerrar las brechas de género en el sector educativo y la protección de vida de las mujeres en donde tenemos dos proyectos.

En la Comisión Séptima, tenemos dos proyectos relacionados con construcción de paz y mujeres rurales; cinco relacionados con cierre de brechas socioeconómicas; cinco relacionados con la salud de las mujeres y uno con participación política de las mujeres.

Ahora pasemos a la Cámara, en la Cámara para la Plenaria tenemos 10 proyectos identificados, como les digo ahí está el título del proyecto para que lo tengamos en cuenta y también si se trata de un proyecto que va para cuarto debate o para último debate o para segundo debate entonces de nuevo, veamos un par de estos proyectos que están para la Cámara. Este por ejemplo que tiene que ver con medidas de prevención protección y sanción del acoso sexual, acoso digital y se dictan otras disposiciones; o este en donde se dice, se fortalecen los derechos parentales y se garantiza el pluralismo en el ámbito de la educación sexual impartida al interior de los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones; por supuesto será tarea de cada congresista hacer el respectivo análisis y tomar su respectiva posición respecto a este, a estos proyectos de ley, no significa esto que aquí todas vamos a estar apoyando pero muchos que tienen que ver con la equidad de género que tienen que ver con avanzar en la garantía de derechos. Sí, las invitamos a que los podamos estar revisando en detalle, fortaleciendo, haciendo las proposiciones para que quede lo mejor posible por supuesto para nuestro país.

Estos son los de la Comisión Primera de la Cámara, donde tenemos 10 proyectos de ley entre ellos, por ejemplo, uno que establece medidas especiales para la garantía de derechos y el acompañamiento psicosocial a los hijos e

hijas de mujeres víctimas de feminicidio. Bueno, ese proyecto de ley es de mi autoría, las invito también a que nos acompañen, precisamente ayer que tuvimos ese debate de control político sobre el tema del feminicidio en el país, veíamos como el asunto de quienes quedan huérfanos después de un feminicidio es un asunto que sigue pendiente por abordar en Colombia; entonces para eso pues tenemos también este proyecto de ley en curso, pero por supuesto también otros, por ejemplo, este que tiene que ver con la revisión del convenio sobre la protección de la maternidad, adoptado en la octava conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra - Suiza, con fecha 15 de junio del 2000; ratificación también de tratados internacionales o este que tiene que ver con el programa madre canguro, en beneficio de neonatos prematuros o de bajo peso al nacer. Ahí les queda entonces la presentación.

Estos son algunos de los de Comisión Primera de Cámara, pasemos a los de Comisión Tercera, aquí son solamente dos proyectos: uno que tiene que ver con derechos menstruales y otro que tiene que ver con emprendimiento juvenil.

En la Comisión Quinta, tenemos: uno que tiene que ver con juventudes rurales y el acceso a la tierra, que como sabemos entonces es un asunto crucial también para las mujeres; sigamos en la Comisión Sexta de Cámara, tenemos seis proyectos vamos a ver un par, por ejemplo, este que tiene que ver con la alimentación escolar integral o este otro que tiene que ver con incluir la igualdad de género y la eliminación de estereotipos en los procesos educativos en todas las instituciones educativas del país.

Pasemos a la Comisión Séptima, aquí tenemos un par de proyectos de ley, seis proyectos de ley, vamos a leer un par de ellos uno en donde se reconoce y garantiza la entrega del kit mamá, cuentas conmigo a las mujeres embarazadas y se dictan otras disposiciones; o el 142 de 2023, que tiene que ver con la protección de los derechos menstruales.

De nuevo para hacer una recapitulación de temas que se han abordado en estos proyectos de ley en los que van para la Cámara, tenemos: uno que tiene que ver con paz y mujeres rurales, tres que tienen que ver con cierre de brechas socioeconómicas, tres que tienen que ver con la salud de las mujeres, tres sobre seguridad y prevención de violencias y uno sobre participación política para las mujeres.

En la Comisión Primera, tenemos: tres sobre paz y mujeres rurales, cinco sobre cierre de violencias de género, uno sobre salud de las mujeres, dos sobre prevención de violencias y uno sobre participación política de las mujeres.

En la Comisión Sexta, tenemos dos sobre mujeres rurales, dos sobre cierre de brechas socioeconómicas y dos sobre asuntos culturales de las mujeres y por último, en Comisión séptima,

tenemos: tres sobre condiciones laborales dignas de las mujeres y cinco proyectos sobre mujeres rurales; muy importante también tener en cuenta en el análisis de las reformas gruesas que se discuten, por supuesto, también en la reforma laboral, en la reforma pensional sabemos que hay un enfoque de género, unas disposiciones específicas para las mujeres; así que también las invitamos a conocer de qué se tratan estos temas en las reformas, específicamente.

Y por supuesto, con base en este rastreo que se hace desde la Comisión de la Mujer, como saben en el mes de marzo cada año se realiza una plenaria con temáticas exclusivamente de mujeres, así que serán priorizados precisamente, unos de estos proyectos de ley para que puedan ser discutidos de manera específica en la Cámara, así que les hacemos también el llamado, si tienen propuestas sobre priorizaciones, estamos precisamente en la tarea de construir entre todas esa agenda del día para la Plenaria de ese mes de marzo, se nos va a cruzar un poco con semana santa entonces, seguramente la vamos a estar haciendo el último viernes de marzo, el tercer miércoles de marzo o el primero de abril, sería la plenaria de las mujeres.

También para que estén muy pendientes, este es un tema que me parece importante, porque desde la Comisión de la Mujer es uno de los temas que se lideran desde el Congreso, pero por ejemplo el año pasado creo yo, metieron un gol metiendo un proyecto de ley que tenía que ver con cabalgatas que no tenía nada que ver con mujeres, entonces sí creo que es importante que esa agenda del día sirva para avanzar en lo que tiene que ver con las agendas legislativas para las mujeres de Colombia

Con esto damos por finalizado este punto del orden del día, no sé si las congresistas presentes o conectadas tengan alguna pregunta sobre este punto y quieran hacer uso de la palabra.

La Secretaria *ad hoc*:

No señora presidenta, ninguna está solicitando el uso de la palabra sobre este punto.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Demos Entonces paso al siguiente punto del orden.

La Secretaria *ad hoc*:

Sexto, presentación del programa “Unidas por las Electas de Colombia” para apoyar a las concejalas y diputadas que se posesionan de 2024 en temas jurídicos y de toma de decisiones.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Gracias secretaria, bueno en este punto queremos socializar una iniciativa que hemos tenido desde la mesa directiva y quiero hacerle también el reconocimiento a la vicepresidenta Ana Paola

Agudelo, por esta maravillosa idea que hemos podido desarrollar desde la Comisión de la Mujer.

Como sabemos tuvimos las elecciones territoriales, en estas elecciones territoriales también me gustaría hacer un pequeño balance de cómo quedamos las mujeres, ahí en todos los cargos, aumentó la participación política de las mujeres; sin embargo, aumentó realmente, poco, tuvimos muchas más mujeres candidatas, pero a la hora de los resultados de mujeres electas si bien se aumentó en el número de mujeres electas y esto hay que reconocerlo, sobre todo en gobernación en donde pasamos de dos a seis gobernadoras en el país, cosa que es un hecho histórico todavía en lo que tiene que ver con Alcaldías y en lo que tiene que ver con Concejos Municipales y Asambleas, la variación fue pequeña fue de 1% 1.5% e hicimos una proyección acerca de si seguimos creciendo como vamos teniendo en cuenta los datos desde el 2007 hasta este año, estas últimas cuatro elecciones si seguimos creciendo así, ¿cuánto tiempo nos quedaría para llegar a la paridad en Colombia? y si seguimos creciendo al mismo ritmo, pues resulta que para Concejos y para Alcaldías nos quedarían faltando 175 años, para llegar a tener 50% de mujeres en Concejos y 50%, perdón, en Asambleas y 50% de mujeres en Alcaldías; para Gobernación el pronóstico son 32 años y para Concejos 84; lo cual nos pone de presente un panorama en donde realmente en mi análisis los cambios están siendo demasiado lentos, creo que hay que meterle el acelerador, creo que también hay que aprender de otras experiencias a nivel mundial, porque como sabemos todas aquí, si somos el 50% de la población pues deberíamos estar en el 50% de los cargos de donde se define lo público.

Sin embargo, aunque hemos mejorado y gracias a las que lo hicieron antes porque abrieron el camino y seguramente las electas este año abrirán camino para otras, pero no nos podemos demorar 175 años más para llegar a la paridad, creo que esa es una reflexión que también hay que dejar aquí, bueno, pero para todas estas mujeres electas que fueron creo que más de 4.000 a nivel nacional, para todas estas mujeres electas sobre todo concejalas, diputadas, incluso a las que hoy tienen dudas acerca de qué significa el Estatuto de Oposición, ¿cómo hago para crear en mi Concejo municipal la Comisión de la Equidad de las Mujeres?; ¿cómo dice la norma que debe ser la elección de personeros?; ¿cómo incluir los temas de las mujeres en los planes municipales, departamentales, de desarrollo?; hemos creado esta campaña o esta mesa de ayuda que hemos denominado “Unidas por las Electas de Colombia” y esto es algo simple, pero creo yo, que es poderoso porque se trata de construcción, de sororidad entre mujeres electas y aquí es un número de WhatsApp, en donde podrán las mujeres electas resolver las dudas, mujeres de todos los partidos, resolver las dudas

jurídicas o estas recomendaciones que se han venido elaborando con base en el Plan Nacional de Desarrollo para los planes departamentales y municipales de desarrollo.

Entonces tenemos un número de contacto de WhatsApp y esto va a estar funcionando, los últimos días de diciembre, pero sobre todo durante el mes de enero ¿por qué? Porque recién posesionados es cuando empiezan esas dudas ya reales, muchas veces, esos primeros días nosotras mismas recibimos esas dudas de electas que tenemos digamos más de confianza, pero esto lo hicimos para todas las mujeres electas de Colombia, para que puedan tener un punto de apoyo en la Comisión de la Mujer del Congreso, entonces aquí está el número del WhatsApp.

La recomendación o la sugerencia que hacemos es, si les interesa coméntalo en sus respectivos departamentos con las personas que ustedes conozcan, todas estas mujeres electas que tengan una duda, el 2 de enero se la van a poder resolver desde la Comisión de la Mujer, el número es el 316 875 5967, esto lo hemos socializado también en la Cumbre de Mujeres Electas, lo hemos socializado en otros espacios a los que hemos podido asistir como Comisión de la Mujer, necesitamos que la difusión sea mucho más para que todas esas mujeres en todos los municipios, desde los municipios, las ciudades capitales hasta los municipios de sexta categoría, puedan tener esta información.

Como les digo esto no es para resolver todo, para decirle, vote por este personero, por este otro, sino estas son las estructuraciones normativas que hay acerca del proceso de elección de personeros, El estatuto de Oposición, lo que tiene que ver con sugerencias para mujeres en el Plan de Desarrollo y la creación de las Comisiones Legales para la Equidad de la Mujer tanto en Concejos como en Asambleas, que como sabemos hizo parte de la Ley 1981 de 2009 y la Ley 12 de 2022; entonces esa era también la buena noticia que les queríamos compartir el día de hoy para las mujeres.

La Secretaria *ad hoc*:

Presidenta, me permito registrar la asistencia de la honorable Representante Barraza Araut Jezmi Lizeth y de la honorable Representante Ramírez Boscán Carmen Felisa. Gracias presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Si alguna de las mujeres que está conectada o presente tiene preguntas o quiere hacer uso de la palabra en este momento favor solicitarlo, si no para que podamos continuar con el siguiente punto en el orden del día.

La Secretaria *ad hoc*:

No señora presidenta, no han solicitado el uso de la palabra.

Séptimo punto, lo que propongan los, las honorables congresistas, No tengo ninguna proposición radicada presidenta no sé si alguna congresista de las asistentes quiera presentar alguna proposición.

No señora presidenta, no se ha presentado.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Carolina Giraldo Botero, Interviene:

Gracias secretaria, entonces damos por finalizada esta Sesión de la Comisión de la Equidad de la Mujer del Congreso de la República. Muchas gracias por haberse conectado, por su presencia, les

estaremos compartiendo los documentos también vía WhatsApp.

Feliz día y feliz Navidad.

La Secretaria *ad hoc*:

Sí señora presidenta, siendo las 9:38 de la mañana se levanta la Sesión. Gracias, feliz Navidad. Feliz Navidad para todas, un abrazo para todas.

H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO
Presidenta
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

H.S. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Vicepresidenta
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA
La Secretaria Ad-hoc
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer